

## **Apuntes para el debate sobre cuidado y trabajo doméstico remunerado en América Latina**

Dra. Mirza Aguilar Pérez

Este trabajo tiene como objetivo presentar algunas inquietudes desde el ámbito académico sobre el trabajo del cuidado y doméstico remunerado, así como, reflexionar en la necesidad política de seguir abonando en la agenda del movimiento hacia un trabajo decente para las trabajadoras del hogar en América Latina.

Este documento que presento el día de hoy se desprende de reflexiones en torno a un estudio que realizo actualmente sobre el trabajo del cuidado a personas de la tercera edad en Puebla y Tlaxcala y que surgió a su vez por una investigación que llevé a cabo sobre el trabajo de cuidado infantil y trabajo doméstico que realizan jóvenes mujeres mexicanas en Estados Unidos en un programa llamado au pair (Aguilar Pérez, 2013). Ambas investigaciones son de carácter cualitativo y ambas abordan desde distintos ángulos la explotación laboral, la crisis del cuidado y la importancia del trabajo doméstico como parte de la reproducción social.

Y aunque pareciera que los actores involucrados<sup>1</sup> no tienen mucho que ver una y otra, la vinculación apareció de inmediato. Así pues, una trabajadora en casa particular en Puebla que está participando en el estudio sobre cuidadoras que realizo actualmente me contó que la hija de su empleadora se fue a un programa de intercambio llamado au pair en el cual, ésta realizó trabajo doméstico y del cuidado infantil remunerado. Ambas mujeres a pesar de la distancia social que las

---

<sup>1</sup> En una investigación participaron jóvenes universitarias, bilingües y de estratos medios, mientras que en la otra están colaborando mujeres entre 45 y 55 años sin preparación académica formal y provenientes de estratos populares.

separaba, comparten tareas similares y preocupaciones en torno a regulación laboral, sin embargo la diferencia de clase, educativa, de generación, entre otras, hace que para una el trabajo doméstico sea una actividad transitoria mientras que para la otra sea la única oportunidad laboral viable, por eso me gustaría detenerme un poco a considerar que para analizar este tipo de cuestiones hay que mirar intersecciones para pensar la complejidad del trabajo reproductivo, hay que considerar cuestiones tales como la clase social, el género, la generación, la procedencia étnica y también el ámbito espacial y el tiempo, el ciclo de vida de las trabajadoras y empleadoras. Al ser el trabajo doméstico un trabajo preeminentemente feminizado hay que considerar el tiempo para pensar la legislación, los ciclos reproductivos, el envejecimiento poblacional, el trabajo por horas y el trabajo de planta, entre otras variantes.

### **Sobre los desafíos**

Quisiera comenzar desde lo local para pensar después en ámbitos más amplios, el DIF municipal de la ciudad de Puebla presentó una propuesta sobre la profesionalización de las trabajadoras domésticas (Cerezo, 2014), que realizó en 2014 y que generó un debate a nivel nacional, ya que solo expresaba la necesidad de profesionalización de las trabajadoras del hogar y se dejaba fuera el papel regulador del estado, la actuación de la sociedad civil y la importancia de los empleadores.

Al respecto Mary Goldsmith comentó que de acuerdo con las experiencias previas en México y otros países latinoamericanos, la capacitación en las actividades de la casa no ha mejorado las condiciones de las trabajadoras del hogar. Su problema no es una falta de preparación, conocimiento o experiencia, sino las condiciones discriminatorias. En las encuestas nacionales e internacionales se pueden apreciar la persistencia para este grupo poblacional de discriminación, bajos salarios falta de prestaciones, precariedad y despidos injustificados.

Propuestas como la antes señalada no contempla los debates generados por los años de debate sobre trabajo doméstico, sobre el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo y se mantiene una tendencia maternalista y servilista para entender los problemas de las empleadas del hogar. Además no se contempla a las mujeres como jefas de familia o proveedoras del sustento cotidiano de sus familias.

Uno de los desafíos, me parece, es que el trabajo de las diferentes organizaciones sea reconocido, por ejemplo basta con mirar la página de internet del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar A. C. (CACEH)<sup>2</sup> para ver los resultados de investigaciones, iniciativas contractuales entre particulares, campañas por los derechos de las trabajadoras del Hogar, etc.

También resaltan las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en diversas áreas, pero particularmente en las investigaciones referentes al uso del tiempo que ha realizado el área de Asuntos de Género. También hay que revisar los trabajos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de las universidades y estudiar el ejemplo positivo de gobiernos que han adoptado una política incluyente en este tema. Por lo que me parece fundamental alentar la difusión de resultados, para que en los diagnósticos y propuestas se consideren los múltiples recursos que se han generado.

Otros de los desafíos tienen que ver con la necesidad de impulsar cambios laborales basados en efectivos cambios culturales. Reflexionar sobre los actores involucrados en la organización social del cuidado (Razavi, 2007) ya que cabe destacar que como señala Silvia López y Amaia Pérez Orozco existe una tendencia en varios países en la transformación de la organización social de los cuidados que presenta un cierto paso del familismo servilista al profesionalismo neoservilista (profesionalismo mercantilizado), sobre todo, en

---

<sup>2</sup> <http://www.caceh.org.mx/>

lo relativo al cuidado de personas con diversidad funcional y de menores, así como al mantenimiento y gestión del hogar (López Gil y Pérez Orozco, 2011: 155).

En México el cuidado de personas está familiarizado y el trabajo del hogar está feminizado y cuando se paga a otras personas se continua con una tendencia a la cultura de la servidumbre, por lo que además de la regulación se debe contemplar una serie de cambios culturales. Como señalan María Elena Valenzuela y Claudia Mora (2009) uno de los principales problemas es “justamente la asociación del trabajo doméstico con nociones de familia y de trabajo no productivo que llevan a percibirlo fuera de una relación laboral normal y justificar tanto la insuficiente regulación como el alto grado en que ésta se infringe” (2009).

Así pues las problemáticas condiciones laborales se enlazan con cuestiones propias a que el trabajo que realizan remiten a un espacio “privado” y es considerado muchas veces un trabajo íntimo. En el caso del trabajo íntimo se puede observar cómo se complejiza la intersección entre el dinero y el amor. Ya que el trabajo doméstico y el cuidado como actividad primordial remite a la intimidad, es decir un “estado material, afectivo, psicológico y encarnado”. El conocimiento generado por el trabajo íntimo incluiría “elementos como secretos compartidos, rituales interpersonales, información corporal, percatarse de vulnerabilidades personales y memorias compartidas de situaciones embarazosas” e “involucra interacciones encarnadas y afectivas en el servicio de la reproducción social” (Boris y Parreñas, 2010).

La relación entre empleadoras y trabajadoras está cruzada por diferencias sociales pero por una gran cercanía física, contacto cotidiano y muchas veces lazos de afecto, lo que puede llevar a desarrollar relaciones paternalistas y desequilibrar aun más la relación, pues son consideradas “de la familia” (Anderson, 2000). Por estas razones, el trabajo doméstico termina muchas veces siendo regido por las normas de la vida privada de la familia para quien trabaja

más que por la legislación laboral. Es por ello que se debe incidir también en un cambio cultural y por ello me parece por ejemplo fundamental la transversalización de la perspectiva de género, por otra parte, hay que considerar como mencionó María Nieves Rico (2009) que el trabajo doméstico, la desigualdad social, las relaciones de género y la pobreza están fuertemente relacionados.

Para tener un cambio efectivo en la vida cotidiana de las trabajadoras se debe incrementar el grado de escolaridad de las trabajadoras del hogar, mejorar sus condiciones de trabajo, promover en cada uno de los ámbitos en que se desarrollen, la paridad de género y se requiere reinterpretar socialmente los elementos simbólicos y culturales que atribuyen un significado inferior o desvaloriza los cuerpos y las acciones de las mujeres. Esto sería un requisito indispensable para trascender la dicotomía y la jerarquización de la división sexual del trabajo, así como la subordinación de las tareas de reproducción social.

También se debe enfatizar la importancia de una intervención pública como lo han señalado investigadoras como Severine Durin (20014), Mary Goldsmith (2000) y Mónica Toledo (2014), ya que como menciona ésta última,

Se debe hacer énfasis en políticas públicas que logren equilibrar la resolución de las tareas reproductivas que involucren a todos los miembros de la familia y al Estado, para reducir la distancia “entre mujeres” y reducir lo acentuado de la reproducción estratificada en este país. Además es necesario que se ratifique el Convenio 189 y se creen mecanismos legales para reducir la voluntariedad de los empleadores en la asignación de derechos a las trabajadoras, pues ésta se finca en la propia subjetividad de los participantes (Toledo, 2014)

Si el arreglo entre particulares no tiene regulación institucional, no hay forma de evitar la explotación y/o la discriminación. Una de las constantes en los relatos de las mujeres entrevistadas fue que se sentían desprotegidas, mencionaban que

tenían una responsabilidad demasiado grande y que no hay información suficiente ni una ley que las respalde.

Quisiera terminar, como empecé, pensando desde lo local para abrir interrogantes regionales. Uno de los principales problemas a considerar es la doble jornada que muchas de las trabajadoras del hogar realizan. Presento a continuación un fragmento de una de las entrevistas que realice este año a una de las trabajadoras que cuida a un hombre de la tercera edad y que realiza también trabajo doméstico, su nombre es Hilda

Después de su turno Hilda mencionó que en su trabajo actual no le dan de comer, mientras que en sus empleos anteriores incluían comidas, ya que una jornada de 12 horas es agotadora y compartían los alimentos. En la entrevista, me dijo “¿tardarás mucho más?, necesito regresar a mi casa”, acababa de salir del trabajo, se disculpo amablemente contando que tenía que regresar a darle de desayunar a su hijo (con parálisis cerebral, 24 años) y a su tía (86 años), cambiarles el pañal a ambos y dejar todo listo para la noche.

Le pregunté ¿y a qué hora vuelve a comer? Me contestó que ella, por lo general sólo comía rápido un pan y un café en la mañana y antes de irse a trabajar, “ya me acostumbre a comer poco, no me da tiempo”. La atención a la salud es muy deficiente, a otra de las entrevistadas llamada Elsa le diagnosticaron cáncer hace dos meses, no cuenta con seguro médico y es atendida en una clínica pública. Las condiciones cotidianas de trabajo extensiva y los problemas médicos sin seguridad social, nos hacen preguntarnos: ¿quién cuidará a estas cuidadoras? ¿cómo sortearan la vejez sin prestaciones sociales las trabajadoras del hogar?

Así mismo, como lo apuntaba María Nieves Rico (2009) una de los problemas que he detectado recurrente mente en el trabajo de campo es la cuestión del envejecimiento poblacional y las interrogantes sobre el cuidado que se presentan. Encuentro un desfase entre la consideración de los sujetos en vulnerabilidad. Mientras que se ha extendido positivamente la idea que la vejez es una etapa en

que se necesita cuidado, se mantiene invisibilizada la cuestión de las personas que no gozan de reconocimiento laboral y que a través de una acumulación de desventajas se sitúan como sujetos vulnerables, el desfase se ancla también en la propuesta de la mejora de las condiciones del trabajo doméstico y del cuidado remunerado.

Coincido con Ana Rapoport que el envejecimiento y agregaría el cuidado y la legislación laboral en cuanto a trabajo doméstico no “pueden seguir siendo un tema secundario, ni en la agenda política ni en la sociedad en general (...) Es por ello que tampoco puede seguir considerándose un tema que debe “resolverse en el ámbito familiar” (...) y por el contrario debe haber un reconocimiento “y un respaldo público (atención domiciliaria y más recursos sociales)” (Rapoport, 2011: 312).

Siguiendo el ejemplo uruguayo, habría que plantear que las trabajadoras del hogar son el cuarto grupo de Población que requiere propuestas en torno al cuidado además de los Primera infancia, Personas con dependencia por discapacidad y los Adultos mayores Así pues es necesario seguir abonando en la agenda política y académica en los debates sobre la revalorización del trabajo doméstico y en la necesidad de modificar la organización social del cuidado. Ya que estas forman parte de los procesos de “sostenimiento de la vida” (Carrasco, 2001).

## **Conclusiones**

Conuerdo con Encarnación Gutiérrez Rodríguez y Cristina Vega quienes señalan que al desnaturalizar el trabajo doméstico y del cuidado "se hacen visibles los presos de producción de la vida y se abre un cuestionamiento tanto de la organización social (...) como de las condiciones sociales, éticas y políticas que hace que una vida sea digna de ser vivida"(2014: 17).

La organización social contemporánea está circunscrita al modelo económico y social que ha adoptado el Estado Nación, que es el neoliberal, por lo que no es posible pensar los cuidados al margen de ello. La importancia de señalar al Estado como un actor en este proceso, radica en que éste interviene activamente a partir de la omisión o en la regulación laboral, y en una posible inversión en política social con enfoque de cuidados.

Habrá que pensar una interdependencia en el cuidado, reconocer su importancia, involucrar a los diversos niveles de gobierno para garantizar protección legal contra los despidos injustificados, sobre la atención, la conciliación, el uso de tiempo y se debe trabajar de cerca con los empleadores/as para sensibilizar sobre la necesidad de extender derechos sociales a las trabajadoras y revertir un régimen injusto del cuidado.



## Bibliografía y documentos

- Aguilar Pérez, Mirza (2013) *Otredad solicitada: reclutamiento y promoción de au pairs latinoamericanas ante la demanda de trabajo del cuidado en Estados Unidos*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Anderson, Bridget (2000) *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*, Londres, Zed Books.
- Batthyány, Karina (2004) *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el Género y la Ciudadanía Social*, Montevideo, CINTERFOR/OIT.
- Boris, Eileen y Rhacel Parreñas (Eds.) (2010) *Intimate Labors: Cultures, Technologies, and the Politics of Care*, Stanford, Stanford University Press.
- Carrasco, C. (2001), "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", en *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, M. León T. (ed.), Porto Alegre: OXFAM GB, Veraz Comunicação, pp- 11-49.
- Cerezo, Julieta (2014) Profesionalizará DIF municipal el oficio de las empleadas domésticas, 4 de marzo, Puebla, Pue., El Sol de Puebla, disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n3310977.htm>, última consulta: 20 de diciembre de 2014
- Durin, Séverine (2014) "Etnización y estratificación étnica del servicio doméstica en el área metropolitana de Monterrey" en Séverine Durin, María Eugenia de la O y Santiago Bastos (Coords.), *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicio doméstico latinoamericano*, México, D.F., CIESAS, EGAP/ITESM.
- Goldsmith, Mary (2000) "Doméstica, mujer o hija de familia. Identidades en entredicho" en *Debate Feminista*, México, D.F., Año 11, Vol. 22, pp. 16 – 25.
- Gutiérrez - Rodríguez, Encarnación y Cristina Vega (2014) "Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates

latinoamericanos” en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 50, Quito, pp. 9-26.

INEGI (2014a) *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad (1 De Octubre) Datos Nacionales*, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/adultos0.pdf>, última consulta: 19 de diciembre de 2014

INEGI (2014b) *Estadísticas a propósito del día internacional del Trabajador Doméstico (30 de marzo) Datos nacionales*, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/domestico0.pdf>, última consulta: 19 de diciembre de 2014

López Gil, Silvia y Amaia Pérez Orozco (2011) *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidado. Concreciones en el empleo de hogar y políticas públicas*, Madrid, ONU Mujeres.

Nieves Rico, María (2009) Crisis del cuidado y políticas públicas. El momento es ahora, CEPAL, Chile, presentación para el Seminario Regional: “Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas”, disponible en: [https://www.academia.edu/2474960/Crisis\\_del\\_cuidado\\_y\\_pol%C3%ADticas\\_p%C3%ABlicas\\_el\\_momento\\_es\\_ahora](https://www.academia.edu/2474960/Crisis_del_cuidado_y_pol%C3%ADticas_p%C3%ABlicas_el_momento_es_ahora), última fecha de consulta: 10 de diciembre de 2015.

Pérez Orozco, Amaia (2006) “Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico” en *Revista de Economía Crítica*, nº 5, FLACSO – Ecuador, pp 7-37.

Precarias a la deriva (2006) “Precarización de la existencia y huelga de cuidados” en *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal.

Razavi, Shahra (2007) *The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options, Gender and Development Programme*, documento de trabajo número 3, Genova, United Nations Research Institute for Social Development.

Toledo González, Mónica Patricia (2014) *Entre muchachas y señoras. Arreglos particulares en el trabajo doméstico remunerado en México*, tesis doctoral inédita, México, D.F., CIESAS.